

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Redactor encargado de la parte literaria:

D. JUAN BAUTISTA SOLAZ, Maestro de Losana de Pirón

Redactor encargado de la parte administrativa:

D. MANUEL DOMINGUEZ, San Francisco, 34, pral. Segovia

REDACCION Y ADMINISTRACION GENERAL:  
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en las Administraciones de este periódico.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## EN LA FIESTA DEL CORPUS

Campanas de Bartabales  
cuando os oyo sonar  
¡mórrome de soledades!

cantó en el pasado siglo, añorando las campanas de su pueblo, el poeta gallego Eduardo Pondal. ¡Campanas de la Catedral gloriosa de la *Ciudad de los Obispos*, la *Ciudad triste!*; cuando os oigo sonar, lejos de la próspera y amante sombra de esa insigne Basílica, también yo, como aquel poeta,

¡mórrome de soledades!

Y singularmente, cuando os oigo sonar, con reposados sonos religiosos, con armonías angélicas, en la hermosa procesión del Corpus, fiesta que llega siempre, trayendo magos esplendores a los cielos, poesía a la tierra, alegría a las almas, al paso de El por entre los hijos de los hombres en la cándida hostia...

¡Y qué espectáculo!... Vibran potentes y clamorosas las campanas, conmoviendo las piedras del santuario; el cielo esplende azul, puro y límpido, asociándose al inefable hechizo del *gran día*; ondea triunfante la bandera española, recibiendo besos del sol y caricias de los aureas; los litúrgicos cantos, las graves salmodias hinchan los aires; ascienden de los sacros turibulos *in excelsis* aromándolo y sahumándolo todo gratuitamente, las nubes del incienso; tapízanse las calles de espadañas, que crecen al borde de los ríos, de flores de tomillo y cantueso, para que pase El, como cuando en la mañana del Domingo de Ramos entró en Jerusalén; suenan con bélicos acentos los clarines y doblan los límites sus rodillas ante la Majestad suprema, augustísima y gloriosísima, que domina muy por encima de todas las majestades de la tierra; los hogares lucen en deslumbradora perspectiva vistosas colgaduras, y ostentan los levitas de la Ley de gracia artísticos cetros, y cepas de brocados riquísimos; bajo la negra mantilla aflagranada brilla el fulgor de los femenos ojos, que avizoran, inquietos, desde los balcones engalnados la llegada de la procesión; la alegría del vivir irradia, plácida, de todos los rostros; y todo es pasión, luz, poesía, júbilo, ru-

mores y aleteos de plegarias; y hasta los tristes, los que ya nada esperan de la vida, se alegran dulcemente, y se reconcilian con ella, cuando en la bellísima Custodia y en la divina Hostia aparece El.

¡Manjar celeste es esa hostia! «*panis angélicus*», que produce en cuanto a la vida del espíritu, dirá el gran Santo Tomás de Aquino, —*Summa Theológica*; III, 79, I,—el cantor sublime de la divina Eucaristía, el poeta de ella, «los mismos efectos que el manjar material en cuanto a la vida del cuerpo, es a saber: sustentar, dar incremento, reparar, deleitar».

¡Mysterium fidei!... Misterio de fé es ese misterio de un Dios tan substanciado, que en el día del Corpus pasa una vez más, bendiciente, amoroso, pacífico, junto a nosotros. ¡Misterio de fé!... que nos contribuye a elevarnos sobre todo lo de la baja tierra, a lo sobrenatural, a lo invisible. Y esto ¿es acaso menos comprensible que lo que en este mundo nos rodea?... ¿Quién, quién ha podido limitar nunca los anhelos, las intuiciones, las clarividencias del amor, a lo puramente visible? ¿No es verdad que el mundo visible implica y supone necesariamente el mundo invisible; y que la existencia de éste no es menos cierta que la de aquél, por más que uno de ellos no pueda ser percibido por los sentidos, por que solo está al alcance del *sentido de los sentidos*, es decir, del intelecto. y de esotro sentido, acaso más excelso, que tiene razones que la razón no comprende a veces, «el sentido del corazón»? Y podrán cerrar mis ojos corporales; pero imposible que ciegue, ni por un solo instante, *mi evidencia interior*.

Y de esa hostia pura, inmaculada, que adoramos de hinojos en la procesión del Corpus, sale una voz—¡sin igual voz!—que jamás se agrió, ni se irritó con temblores de cólera, sino en presencia de los hipócritas, de los fariseos y de los *sepulcros blanqueados*. Una voz que la humanidad escucha arrodillada desde hace veinte siglos; una voz que se oye con religioso recogimiento, y a la que no se responde sino con lágrimas en los ojos y con la frente inclinada hacia el suelo, es signo de la adoración muda del alma; una voz contra la cual la menor murmuración es una impiedad y la más leve protesta una blasfemia; voz que no se refuta ni contradice nunca aun cuando nos asombre o nos hiera...



*Alicante.* Tangal, ayunt. de Alicante; unitaria; 112.  
*Almería.* Huécija, ayunt. de Almería; unitaria; 915.  
*Alula de Castro,* ayunt. de Almería; unitaria; 118.  
*Burgos.* Cameno, mixta; 253.  
*Ogueta,* ayunt. de Condado de Treviño; mixta; 41.  
*San Juan del Monte,* unitaria; 857.  
*Castellón.* Morella, unitaria núm. 1; 5 219.  
*Córdoba.* La Rambla, párvulos; 6 365.  
*Lucena,* párvulos; 16.573.  
*Gerona.* Espollá, unitaria. 1.070.  
*Salas de Llerca,* mixta; 444.  
*Guadalajara.* La Bodera, unitaria; 406.  
*Cobeta,* unitaria; 528.  
*Mochales,* unitaria; 549.  
*Huesca.* Argavieso, mixta; 331.  
*Fornillos,* ayunt. de Apiés; mixta; 73.  
*Viacamp,* mixta; 118.  
*Panillo,* mixta; 126.  
*Madrid.* Collado Mediano, unitaria; 574  
*Madrid,* unitaria, calle Menéndez Pelayo, 6, 57 B.; 727.71.  
*Orense.* Costoya, ayunt. de Carballino; mixta; 533.  
*Onleo,* ayunt. de Rubiana; mixta; 383.  
*Lifares,* ayunt. de Beariz; mixta; 243.  
*Lantemil,* ayunt. de Entormo; mixta; 201.  
*Saavedra,* ayunt. de Irijo; mixta; 508.  
*Oviedo.* Margollés, ayunt. de Canga de Onís; unitaria; 641.  
*Sorribas,* ayunt. de Grado; unitaria; 259.  
*Soto,* ayunt. de Aller; unitaria; 794.  
*Casares,* ayunt. de Quirós; unitaria; 596.  
*Paranza,* ayunt. de Siero; mixta; 93.  
*Palencia.* Soto de Cerrato, mixta; 328.  
*Santander.* Santander, Sección de graduada del Oeste; 61.672.  
*Sierrapando,* ayunt. de Torrelavega; unitaria; 1.365.  
*Soria.* Las Casas (Barrio), ayunt. de Soria; unitaria; 373.  
*Toledo.* Layos, unitaria; 574.  
*Valencia.* Riola, unitaria; 1.381.  
*Valladolid.* Roales, unitaria; 954.  
 (Todas «Gaceta» 28 mayo).

MAESTROS

*Guipúzcoa.* Urnieta, unitaria; 2.097.  
*Zaragoza.* Calatayud, graduada de párvulos; 11.947. («Gaceta» 29 mayo).  
*Barcelona.* La Gleva, ayunt. de Masías de San Hipólito de Voltegrá; unitaria; 862.  
*Cáceres.* Hernán Pérez, unitaria; 422.  
*Murcia.* Casas Blancas de Zeneta, ayunt. de Murcia; mixta.  
*Tarragona.* Poboleda, unitaria; 868.  
 («Gaceta» 7 mayo).  
*Barcelona.* Corró de Munt, ayunt. de Franquesas del Vallé; mixta; 383.  
*Sevilla.* Alcalá de Guadaira, Dirección de graduada; 10.559.  
*Alcalá de Guadaira,* Sección de graduada; 10.559.  
 («Gaceta» 26 mayo).  
*Avila.* El Tiemblo, Dirección de graduada; 3.185.  
*El Tiemblo,* Sección de graduada num. 3; 3.158.  
*Badajoz.* La Corolada, unitaria núm. 2; 2.650.  
*Cheles,* unitaria núm. 2; 1.716.  
*Esparragosa,* de Leres, unitaria núm. 2; 2.386.  
*Nogales,* unitaria núm. 2; 2.060.  
*Valverde de Llerena,* unitaria núm. 2; 2.323.  
*Burgos.* Arcellares, ayunt. de Basconcillo del Tozo; mixta; 130.

*Covarrubias,* unitaria núm. 2; 1.575.  
*Espinosa de los Monteros,* unitaria núm. 2; 1 579.  
*Tobera,* ayunt. de Frías; mixta; 105.  
*Fresno de Losa,* ayunt. de Junta de San Martín de Losa; mixta; 129.  
*Paul de Valdelucio,* ayunt. de Valle de Valdelucio; mixta; 77.  
*Albacete.* Candete, Sección de graduada; 6.144.  
*Nota.—La Gaceta no indica si esta Escuela es para Maestro o Maestra.*  
*Burgos.* Para, ayunt. de Espinosa de los Monteros; mixta. (La Gaceta no da los datos completos de esta vacante).  
 («Gaceta 27 mayo»).  
*Burgos.* Quintanaález, mixta; 226.  
*Cáceres.* Casas del Castañal, unitaria; 938.  
*Castellón.* Segorbe, Dirección de graduada; 6 380.  
*Benicarló,* unitaria; 7.113.  
*Huesca.* Morrano, mixta; 278.  
*Almuriente,* unitaria; 626.  
*Sariñena,* Sección de graduada; 3.659.  
*Yebra de Basa,* mixta; 335.  
*León.* Quintanilla de Rueda, ayunt. de Cubillas de Rueda; mixta; 172.  
*Málaga.* Rincona, ayunt. de Algaidas; unitaria; 1.257.  
*Orense.* Navea, ayunt. de Tribes; mixta; 465.  
*Alvite,* mixta; 173.  
*Mudelos,* ayunt. de Carballino; mixta; 389.  
*Fitoiro,* ayunt. de Chandreja; mixta; 263.  
*Reparade,* ayunt. de Muiños; mixta; 133.  
*Navío,* ayunt. de San Amaro; mixta; 329.  
*Penouta,* ayunt. de Viana; mixta; 230.  
*La Portela,* ayunt. de La Rúa; mixta; 272.  
*Oviedo.* Santa Eulalia, ayunt. de Tineo; mixta; 469.  
*San Esteban de Leces,* ayunt. de Ribadesella; unitaria; 1.328.  
*Bustarriega,* ayunt. de Somiedo; mixta; 147.  
*Sevilla.* Camas, unitaria; 2.560.  
*Castillejo Guzmán,* mixta; 185.  
*Soria.* Ocenilla; mixta; 342.  
*Tozalmoro,* ayunt. de Arancón; mixta; 96.  
*Toledo.* Toledo, Beneficencia provincial; unitaria; 26 175.

MAESTRAS

*Lugo.* Carretera de la Coruña, ayunt. de Lugo; unitaria; 498.  
*Monjuira,* ayunt. de Riotorto; mixta; 383.  
*Toledo.* La Mata, unitaria; 1.774.  
*Córdoba.* Córdoba, Escuelas de niñas para Maestras números 20, 21, 22, 23 y 24 y Escuelas de niños para Maestros números 10, 11 y 12; 62.927; creadas por R. O. de 19 de abril 1928.  
 («Gaceta» 30 mayo).  
*Alava.* Zambrana, unitaria; 371.  
*Araya,* ayunt. de Aspanena; unitaria; 535.  
*Barcelona.* Rubió, mixta; 574.  
*Ciudad Real.* Villanueva de la Fuente, unitaria núm. 2; 3.974.  
*Palencia.* Ligüerzana, mixta; 248.  
*Población de Soto,* ayunt. de Nogal de las Huertas; mixta; 169.  
*Sevilla.* Paradas, párvulos; 7.690.  
*Toledo.* Valmojado, unitaria núm. 2; 1 998.  
*Villafranca de los Caballeros,* unitaria; 4.577.  
*Urda,* unitaria núm. 3; 5.030.  
*Las Navillas,* ayunt. de Menasalbas; mixta; 190.  
*Fuencalida,* unitaria núm. 2; 4.742.  
*Camuñas,* unitaria núm. 2; 2.215.  
*Córdoba.* Cardeña, ayunt. de Montoro; unitaria; 1.320  
*Torres Cabrera,* ayunt. de Córdoba; mixta; 187.

León. Las Bodas, ayunt. de Boñar; mixta; 197.  
Lugo. Lugo, unitaria núm. 2; 12.523.  
Carretera de La Coruña, ayunt. de Lugo; unitaria;  
898.

(«Gaceta» 30 mayo).

#### MAESTROS

Alava. Aray, ayunt. de Asparrena; unitaria;  
1.535.

Artaza, ayunt. de Lacosmonte; mixta; 73.

Gújuli, ayunt. de Uscabustáiz; mixta; 72.

Inoso, ayunt. de Uscabustáiz; mixta; 59.

Sarria, ayunt. de Zuya; mixta; 196.

Barcelona. Barcelona, unitaria núm. 41; 705.901.

Prat de Llobregat, unitaria; 3.513.

Canet de Mar, Sección de graduada; 3.658.

Ciudad Real. Valdemanco de Esteban, unitaria;  
525.

Villanueva de la Fuente, unitaria núm. 2; 3.974.

Sevilla. Espartinas, unitaria; 1.261.

Toledo. Camuñas, unitaria núm. 2; 2.215.

Fuensalida, unitaria núm. 2; 4.742.

Menasalbas, unitaria núm. 2; 645.

Urda, unitaria núm. 3; 5.030.

Villafranca de los Caballeros, unitaria; 4.577.

Valmojado, unitaria núm. 2; 1.998.

Quintanar de la Orden, unitaria núm. 4; 8.241.

(«Gaceta» 31 mayo).

### SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

#### CIRCULAR

Se hace saber por medio de este periódico a todos los señores Maestros y Maestras de esta provincia que son altas del 2.º Escalafón desde 1.º de Julio de 1822 hasta 31 de Diciembre de 1926, que para cumplimentar orden de la Dirección general de primera Enseñanza, remitan a esta Sección hoja de servicios y partida de nacimiento legalizada o legitimada, según pertenezcan o no al Distrito notarial.

Se ruega a los señores Alcaldes como Presidentes de las Juntas locales de 1.ª Enseñanza hagan presente a los respectivos Maestros de las localidades la presente orden.

Guadalajara 30 de Mayo de 1928.—El Jefe de la Sección, Juan Ruiz.

### LA ESCUELA DE APICULTURA

Con piedra blanca puede señalarse la fecha inaugural de la Escuela de Apicultura, en la pintoresca y sanísima villa de Miraflores de la Sierra. Verdadero apóstol de la industria apícola D. José de Liñán y Heredia, ha conseguido ver realizado su proyecto, dando carácter oficial a su obra, ayudado por los convencidos de la fuente de riqueza existente en la Apicultura de tan glorioso abuelo español. No en vano cita la Sagrada Escritura, la Miel entre las diez cosas necesarias para la vida, al lado del agua, la sal, el trigo, el aceite, las uvas, la leche, el fuego, el hierro y el vestido (Ecclesio xxxix-31).

La Escuela práctica de apicultura estará abierta todo el mes de Junio y Julio, y se compone de tres grados. Numerosos maestros han acudido ya a ella, para después divulgar las enseñanzas prácticas entre los agricultores españoles.

### Honrando a un Maestro

Deseosos de contribuir en algo, siquiera con nuestra modesta presencia, en el simpático homenaje tributado por el pueblo de Valverde de los Arroyos al veterano maestro jubilado don Tiburcio Moreno, nos trasladamos a dicho pueblo el día 27 del pasado. Allí nos esperaba nuestro querido amigo Evencio Sánchez, iniciador de este homenaje, que ha podido coronar la obra de un compañero, gracias a sus meritorios esfuerzos.

Eran las tres de la tarde, y un repique general de campanas anunció el simpático acto. Numerosos compañeros y amigos de los pueblos limítrofes llegaban dispuestos a rendir justo tributo al deber y a la amistad. El pueblo en masa acudió a la Escuela, y ante tan numeroso público, hubo que salir a la plaza. Los discípulos y compañeros del octogenario maestro, le habían regalado una artística placa, que envuelta en la bandera nacional, fué bendecida y descubierta después, en medio del mayor entusiasmo.

Leídas las adhesiones y cartas recibidas, por el compañero D. Pascual Martínez, se dió principio por la del Excmo. Sr. Gobernador civil, que amante de la cultura y por consiguiente del maestro, quiso estar espiritualmente en este acto asociándose al mismo y proponiendo para el homenajeado D. Tiburcio Moreno la cruz de Alfonso XII.

No menos entusiasta fué la del señor Inspector-jefe de Primera enseñanza de la provincia D. Gregorio Jesús Rodríguez, el cual, excusando su presencia por causas justificadas, tuvo frases cariñosas para el veterano maestro. Ambas adhesiones fueron muy aplaudidas. No faltaron tampoco cartas muy afectuosas de otros compañeros y discípulos que se asociaban de todo corazón al homenaje, entre ellas la de D. Juan B. Solaz, D. Bernardino González, D. Francisco Ayuso y D. Justo Pérez, honrando también con su presencia el acto los compañeros limítrofes D. Antonio Trejo, D. Casto Paniagua, D. Miguel Vilches y otros que sentimos no recordar.

La Confederación Nacional de Maestros, que no repara en sacrificio alguno cuando se trata de dignificar a la Escuela, quiso también ser representada por el Secretario de la Ejecutiva Sr. Castilforte, y por el Delegado de esta provincia D. José Alfaro, los cuales, en brillantes discursos, hicieron resaltar la significación de este acto, levantando el espíritu del pueblo para que vea siempre en su Maestro al consejero fiel y cariñoso, al mártir de la cultura que anónimo y olvidado, forma el corazón de los pueblos y sabe sacrificarse en beneficio de los demás.

También el digno Sacerdote de dicha localidad don Bernardo Pérez, nos cautivó la atención breves momentos, llevando su pensamiento a demostrar que toda instrucción debe cimentarse sobre una buena educación moral. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Y por último, D. Julio Moreno y D. Lorenzo Gordo, discípulos del homenajeado, leyeron con gran emoción unas cuartillas dedicadas a su maestro, que altamente impresionado, no cesó de llorar durante el acto, recogiendo al final de su vida, el fruto de la semilla sembrada durante medio siglo.

Felices los pueblos que saben honrar a sus maestros y felices también los que como D. Tiburcio Moreno, maestro meritísimo, ha sabido conquistar para sí y para la clase un aplauso y un rasgo de agradecimiento.

UN COMPAÑERO.

### DE ASOCIACIONES

#### Confederación Nacional de Maestros

A propuesta de las Delegaciones provinciales de Huelva y Santander, y recogiendo el sentir de las numerosísimas cartas que de toda España se han recibido en ese sentido, esta Comisión ejecutiva ha acordado en principio rendir público homenaje de gratitud al ilustre pedagogo D. Manuel Sturot, defensor altruista y entusiasta de la causa justa de todos los poster-

gados del Magisterio primario, corazón siempre propicio a toda empresa noble y elevada.

En qué ha de consistir ese homenaje y la forma de llevarlo a feliz término, se determinará en la primera Asamblea de carácter nacional que celebre nuestro organismo societario.

Mientras, pueden ir exponiendo ideas cuantos compañeros lo deseen, muy resumidas, en una o dos cuartillas.

La Comisión ejecutiva, *C. Martínez Page, A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*



## DELEGACION DEL PARTIDO DE CIFUENTES

A los maestros de ambos sexos pertenecientes al segundo Escalafón, a los de las últimas categorías del primero y a los sustitutos e interinos.

Distinguidos compañeros: En la reunión celebrada el día 8 de abril último, fui designado nuevamente para desempeñar el cargo de Delegado de este partido, apesar de haber presentado por dos veces la dimisión del referido cargo, a nuestro Delegado provincial Sr. Castilforte.

Al aceptar nuevamente este cargo, me permito hacer un fraternal llamamiento a todos los compañeros de este partido, para que desechando la apatía e indiferencia y reconociendo las múltiples ventajas que asociados podemos lograr, no quede uno solo sin agruparse, sin pertenecer a nuestra invicta Confederación.

Os creo a todos enterados de lo manifestado por nuestro Delegado provincial en LA ORIENTACION del día 1.º del actual, en la que dice haber ingresado en la Confederación un Director y varios Profesores de Escuela Normal.

Como sabéis, la Confederación nada pide para estos señores y sin embargo ingresan en ella. ¿Y si esto hacen personas de grandes méritos, es posible quede uno siquiera de ingresar de los compañeros del 2.º Escalafón, últimas categorías del 1.º y sustitutos e interinos?

Espero la adhesión de todos, con la molestia consiguiente de remitir a esta Delegación autorización para el Habilitado para descontar de vuestras pagas una peseta mensual como Asociado, con cuyo descuento recibireis también el periódico semanal «El Ideal del Magisterio».

Os abraza a todos vuestro Delegado y compañero.

SILVERIO ROCHE.

Torrecañadilla 5-6-928.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-7-6-28.

*De Normales.*—Se concede un mes de licencia a D. Lucio Yubero, inspector de Primera Enseñanza de Oviedo.

—Se anuncia entre profesores en expectación de destino procedentes de la Escuela de Estudios

Superiores del Magisterio, la plaza de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

*Algo sobre el Estatuto del Magisterio.*—La Sección décima de la Asamblea, parece que viene ocupándose estos días de la reforma del nuevo Estatuto del Magisterio, la cual parece abarcará la formación del Maestro hasta su actuación en la Escuela; sus deberes y derechos y los deberes y derechos del niño.

Esto supone una larga labor, por lo que es muy difícil pueda implantarse para el próximo curso.

*De Cursillos.*—Se celebró la sesión de clausura del cursillo de Apicultura celebrado en Miraflores de la Sierra, a cuyo importante acto asistió el inspector de Primera Enseñanza don Agustín Nogués Sardá, pronunciando un brillante discurso enalteciendo la meritoria labor que en pro de la cultura y formación de los Maestros, viene realizando la Dirección general de Primera Enseñanza.

—También ha regresado de Mérida el señor Director general de Primera Enseñanza, después de inaugurar el cursillo sobre Mutualidades escolares, en cuyo acto hizo importantes declaraciones sobre la formación de los Maestros.

## ¿Otra vez las Habilitaciones del Magisterio?

Según rumores que hasta nosotros llegaron hace ya bastantes días, corroborados por lo que han publicado varios periódicos profesionales y alguno político de la Corte, parece que, con motivo de la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, se pretende una reforma en nuestras Habilitaciones, imponiendo a unos servidores que nosotros, los Maestros, hemos de pagar, y sobre los cuales no tendremos autoridad alguna, ni de ellos es probable que podamos esperar los múltiples servicios especiales que hoy nos prestan, sobre todo a los alejados de las capitales de provincia, aquellos que, por nuestros votos, ocupan actualmente dichos cargos.

Contra esta segunda intentona es seguro que la clase entera protestará, como protestó con energía contra la primera, por ahora hace cinco años, logrando que quedara en suspenso su implantación.

Tratárase de establecer un servicio oficial y gratuito, que reuniera las garantías precisas de pago puntual, seguro, discreto y decoroso, y que llegara con facilidad a todos los Maestros, hasta los de los más apartados lugares—que suman bastantes miles y no deben quedar en olvido—y entonces la clase lo recibiría con agrado. Pero modificar lo actual para establecer otro sistema, probablemente más caro y de peores resultados, y en el que la voluntad de los Maestros, únicos paganos del mismo, no va a ser oída ni para elegir las personas que manejarán su dinero, ni para estipular las condiciones en que deberán hacerlo, y en el que se propone también que la utilidad o producto de tales trabajos vaya a funcionarios o entidades muy respetables, sin duda alguna, pero extraños al Magisterio, es cosa que, en justicia, ni puede ni debe hacerse. Y no debe hacerse, porque tan respetable es nuestro derecho a elegir con toda libertad los Habilitados que han de representarnos en la percepción de nuestros haberes profesionales, como lo es el que tienen

y practican todos, absolutamente todos los demás funcionarios del Estado, sujetos hoy al mismo régimen general de cobro que nosotros tenemos, y sin que nadie haya propuesto modificarlo para los demás, ni con motivo de la creación de Colegios de Huérfanos, que ya tienen bastantes Cuerpos de otros departamentos ministeriales, ni con ningún otro pretexto. Sólo con la Habilitación de los Maestros se dan estos conatos atentatorios a dicha libertad, y seguramente que siempre, como ahora ocurrirá, sugeridos por personajes que, aparentando en sus actos públicos querer y defender al Magisterio y patrocinar su unión, torpedean ésta, cautelosamente, en los momentos más críticos para ser realizada y obran constantemente con la mira puesta en sus negocios mercantiles o en el interés de algunos fieles aliados suyos.

Si con buen deseo se pretende la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, váyase derechamente a ello cuanto antes, ya que, en lo fundamental, están de acuerdo todos los sectores profesionales; pero no sirva esto de pretexto para perseguir ciertos fines bastardos y llevar contrariedades y perjuicios a los Maestros nacionales. Déjese en paz a estos funcionarios, como se deja a los demás, con la forma de pago que hoy existe, pues nadie tendrá más interés que ellos en buscar las personas que les sirvan en mejores condiciones para llegar a conseguir la percepción de sus haberes de la manera más puntual y cómoda, como se ha logrado en esta provincia, sin que ello ocasione ningún nuevo gasto a los Maestros, ni les imponga viajes ni molestia alguna.

Esperamos, pues, confiadamente que las autoridades superiores, meditando bien las consecuencias que tal reforma puede acarrear, resolverán, si el caso llega a presentarse, de acuerdo con los anhelos generales del Magisterio, pensando, a la vez, que la instauración del Colegio de Huérfanos debe ser obra de paz, armonía y satisfacción para todos los funcionarios en él interesados, y no, en modo alguno producto de intrigas, ni fuente de discordias entre aquéllos.

## NOTICIAS

**Ascenso.**—Por corrida natural de escalas ha ascendido al sueldo de 3 500 pesetas, nuestro querido amigo D. Justo Ayuso, maestro de la escuela nacional de Torrecaballeros. Al darle la enhorabuena, le deseamos que tenga en breve otro nuevo ascenso.

**Sanción.**—Con respecto a la resolución del expediente de la maestra de Fontaldes (Tarragona), denunciada falsamente, dice «El Magisterio Tarracense»:

«La sanción impuesta a los acusadores no ha llegado a hacerse pública. Consiste en multas impuestas, en metálico, por la autoridad gubernativa. La mayor, —quinientas pesetas— corresponde al párroco; la segunda, —cuatrocientas— al alcalde pedáneo (Fontaldes es un anejo de Valls), y lo demás, a razón de doscientas, a cada uno de los firmantes de la denuncia.

Nos dicen a última hora que, a fin de evitar males mayores y evitar efervescencia del pueblo, la maestra será trasladada a Montferri.»

**Alrededor de la Escuela.**—Con motivo de inaugurarse en Segovia la Universidad popular segovia-

na, se ha celebrado el acto de su apertura, pronunciando un notable discurso el Director del Centro, don Javier Cabello, quien recordó las laboriosas gestiones y preocupaciones que se sucedieron hasta conseguir la Universidad su propósito. El Gobernador civil inauguró el ciclo de conferencias, disertando acerca de «La Literatura y la Pedagogía». Analizó la reciente obra de Benavente «No quiero, no quiero», para explicar la tesis pedagógica del autor.

Al acto, presidido por las autoridades, acudió numerosa concurrencia, que aplaudió a los oradores.

**Aumento gradual.**—Varios suscriptores nos preguntan si ellos figuran en las nóminas que se han formado para el pago de dicho aumento.

Dentro de breves días podremos contestarles. Esperen pues.

**Permisos.**—Para exámenes, le ha sido concedido permiso a D.<sup>a</sup> María del Carmen Ambrey, de Cerezo de Arriba (Segovia).

—De treinta días se ha concedido también permiso a D.<sup>a</sup> Cristina Heredero, maestra de Humanes (Guadalajara).

**Boda.**—Para fecha próxima está proyectada la boda de los cultos maestros D.<sup>a</sup> Angeles Mateo, de Horche, y D. Teodoro Romanillos, de Guadalajara.

Reciban por anticipado nuestra sincera felicitación.

**Oposiciones restringidas.**—Opositores aprobados y comprendidos en las plazas de 7.000 pesetas:

Núm. 1, D. Mariano García Martínez 355 puntos; 2, D. Damián González Martín, 346; 3, D. Jesús Carrascoa González, 341; 4, D. Félix de Mora Granados, 336; 5, D. Demetrio Bayle González, 315.

Núm. 6, D. José María Rodríguez Muñoz, 311; 7, D. José María Ríos Moreiro, 307; 8, D. Juan José Barrilero Deieyto, 296; 9, D. Antonio Iniesta Martínez, 279; 10, D. Alfonso Vicente Martínez, 278; 11, D. Tomás Luces García, 277.

**Memorándum del Maestro.**—*Mes de Junio.*—Son días de vacación, además de los domingos, el día 7, Santísimo Corpus Christi, y el 29, San Pedro y San Pablo.

—En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las Escuelas vacantes anunciadas en el mes anterior.

**Ejemplo a imitar.**—Enterada la infanta D.<sup>a</sup> Paz, de que en Cuenca se ha abierto una suscripción para regalarla un palacio, ha ordenado que lo que se recaude sea destinado a la construcción de una escuela jardín.

**DE LA INSPECCION.**—El maestro de Torrecuadrada de Valles, participa su cese y posesión a la de Torremocha del Campo.

—Se reanudan las clases por cese de la epidemia en Mandayona y Torremocha de Jadraque.

—El maestro de Luzón participa su posesión con el carácter de interino.

—Se ordena a la maestra de Málaga del Fresno su reintegro inmeditamente a su escuela, de no ser designada la suplente correspondiente.



# Información de Segovia

## : DE LA SECCION :

Ha ascendido al sueldo anual de 3.500 pesetas, por cerrida de escalas, el maestro D. Justo Ayuso, a quien se reclama el título administrativo y póliza de 6 pesetas, para extender y reintegrar la correspondiente diligencia de ascenso.

—A la Dirección general de Primera enseñanza se remite pedido de material para el año actual para las escuelas creadas definitivamente en esta provincia, y que son: la número 2 de Beneficencia de niños, y las de Hoyuelos, Melque, Sebúlcór y Yanguas de Eresma, niñas.

—Doña Carmen de Miguel acusa recibo de su título administrativo, debidamente diligenciado.

—Se ha posesionado del cargo de maestro interino de la escuela nacional de Valdevarnés D. Eufemio de Grado, para cuyo cargo fué nombrado por esta Sección con fecha 19 de Mayo.

—Doña Eutiquia Alvaro Pascual se ha posesionado del cargo de maestra sustituta de la escuela nacional de niños de Gallegos, para la que fué nombrada por por la Dirección general de Primera Enseñanza.

—El maestro de la escuela nacional de Castrojimeño, en esta provincia, D. Gustavo del Barco, comunica haberse reanudado las clases en su escuela por haber cesado, según dictamen del médico facultativo, la epidemia que motivó la clausura o cierre de la misma.

—D. Abdón García, maestro de la escuela nacional de Cerezo de Abajo, remite documento de mérito para su expediente personal.

—D. Pantaleón Alonso de Andrés, maestro de la escuela nacional de Mansilla, remite también documento para los mismos fines que el anterior.

—Los alcaldes de Valdevarnés y Madriguera, remiten justificantes de entrega de documento al maestro propietario Sr. Asenjo, y de credencial a D. Eufemio de Grado, respectivamente.

—El Jefe de la Sección de Madrid comunica haber sido entregado a la maestra D.<sup>a</sup> Herminia Páramo Mateo, oficios de esta Sección reclamándose hoja de servicios para poder tramitar su expediente de excedencia.

—Los habilitados de los partidos judiciales de Riaza y de Santa María de Nieva, remiten para su aprobación por esta Sección, las cuentas justificativas de las consignaciones de material satisfechas a cada uno de los maestros y maestras de las escuelas nacionales de los expresados partidos judiciales.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional mixta de Valdevarnés, D. Eufemio de Grado Barrera.

—El Alcalde de Hoyuelos, comunica haberse posesionado del cargo de maestra interina de la escuela de niñas de dicho pueblo, D.<sup>a</sup> María del Carmen Escudero Sanz.

—D. Evaristo Vallecjo Lobo, maestro de la escuela nacional de La Velilla, remite copia de documentos de derechos pasivos.

—D. Salustiano de la Fuente, maestro de la escuela nacional de Tenzuela, remite cuenta de material de adultos cobrado durante el primer semestre del año actual y a causa de su próximo cese por traslado a otra escuela.

—D. Bonifacio Tejedor Tejedor, solicita ser incluido en las listas de aspirantes para servir escuelas en concepto de interino.

—D. Angel Fuentes Arranz, hace igual petición que el anterior,

—D. Teodoro Rodríguez Béjar se ha posesionado del cargo de maestro propietario de la escuela nacional mixta de Linares del Arroyo, en esta provincia, para el que fué nombrado en virtud del cuarto turno, cesando, por consiguiente, el maestro interino que desempeñaba la citada escuela D. Bonifacio Tejedor.

—El maestro interino que fué de Linares del Arroyo, remite copias de cese para su expediente personal y efectos de nómina.

—A D. Angel Fuentes se le reclama hoja de servicios para unirla a la instancia presentada por el mismo.

—D. Victorio Adanero Martín, remite cuenta de material de adultos del primer semestre del año actual.

—Al maestro de Melque y maestra de Gallegos, se les reclama documentos; al primero, para su expediente personal, y a la segunda para los mismos efectos y alta en nómina.

—A la Dirección general de Primera Enseñanza, se participa como constestación al telegrama de la misma, que a su debido tiempo fueron remitidos los documentos de los maestros y maestras que deben ser alta en el nuevo segundo escalafón que se confeccione.

—D.<sup>a</sup> Herminia Páramo y D. Cecilio Sánchez, remiten hojas de servicios para certificar por esta Sección; la primera, para que surta sus efectos en solicitud de ampliación de excedencia, y el segundo, para exámenes.

—D. Eufemio de Grado Barrera, interino de Valdevarnés, remite copias de documentos y posesión para efectos de nóminas y expediente personal.

—D.<sup>a</sup> Amparo Herrero Escudero, interina de Sebúlcór, remite copia de certificación de nacimiento para los mismos efectos que el anterior.

—D. Luis Rubio, propietario de la nacional de Melque, remite copias de posesión como maestro de escuela unitaria para su expediente personal.

—D.<sup>a</sup> Carmen Ambroj, comunica su reintegro a la escuela, por aplazamiento de las oposiciones a cuyos ejercicios se presenta.

—Al maestro de la nacional de Beneficencia número 2, y a las maestras interinas de Hoyuelos, Melque, Sebúlcór y Yanguas de Eresma, se les reclama presupuesto de sus escuelas por las cantidades que para material les corresponde percibir durante el actual año, desde el día de su posesión en las citadas escuelas, creadas definitivamente por Reales órdenes del corriente año.

—Han tomado posesión el día 1.<sup>o</sup> del actual, los siguientes maestros: de la escuela nacional graduada número 1 de esta capital, D. Desiderio López, y de Garcilán, de esta provincia, D. Agustín Núñez; habiendo cesado de la de Traspinedo (Valladolid) y de la de Adrada, de esta provincia, respectivamente.

## : DE LA INSPECCION :

Remiten certificaciones de prácticas de alumnos normalistas, los Directores de las escuelas nacionales de niños número 1 y 2 de Segovia, el de San Ildefonso y los maestros de Ayllón y Casla.

—Solicita transferencia, y se le concede, al maestro de Zarzuela del Pinar.

—El alcalde de Encinas, solicita autorización, que

se le concede, para instalar la escuela en local provisional mientras construye el nuevo.

—La maestra de Alquite, solicita autorización para cerrar la escuela por obras en el local-escuela, pidiéndose a la junta que proponga local para instalarla provisionalmente.

—La directora de la graduada de niñas de El Espinar, comunica haber recibido la máquina de coser «Alfa».

—Comunica haber tomado posesión el maestro de Garcillán.

—Se le concede la transferencia que solicita en el presupuesto actual de su escuela al maestro de Coca.

—Se eleva a la Dirección general las propuestas del material extraordinario para las escuelas cuyos maestros tengan 2 000 pesetas de sueldo y menos de 175 de material correspondientes a la 1.ª y 2.ª Zona.

—Se le dice al Alcalde de Encinas, que debe buscar local provisional para instalar provisionalmente la escuela y vivienda para el maestro.

—El maestro de Castrojimenos solicita la reapertura de las clases, cesada la epidemia.

—Comunica haber recibido seis mesas bipersonales el maestro de Hontoria.

—La maestra de Castillejo de Mesleón comunica la clausura por epidemia.

—Se pide informe de la casa habitación del maestro a la Junta local de Mozoncillo.

—Se autoriza al maestro de Pinarnegrillo para instalar las clases en el nuevo local.

—Se eleva a la Dirección general de Primera enseñanza la petición del Director de la graduada de El Espinar, el cual solicita se le autorice para dar lecciones particulares.

En este periódico se admiten anuncios generales del comercio e industria segovianos, que recibe el encargado de la administración D. Manuel Domínguez y de Antonio, Maestro de Segovia, Calle de San Francisco, 34, pral.

## BIBLIOGRAFIA

Novela publicada en la «Colección Aventura», por Editorial Juventud, S. A. Barcelona, calle Provenza, 216.—En tres tomos, en rústica, a peseta cada uno, y encuadernado en un solo volumen, 4 pesetas.

EL CABALLERO DEL VALOR, por J. O. Curwood  
—La fértil imaginación y los profundos conocimientos psicológicos del autor de «El Cazador Negro», se revelan en pocas obras tan bien como en «El Caballero del Valor», última novela de este autor publicada en español por la editorial Juventud, S. A.

Los admiradores de tan insigne novelista están de enhorabuena con la aparición de «El Caballero del Valor», porque es una de las más interesantes que ha escrito J. O. Curwood. Relata en ella maravillosamente las aventuras de los primeros pobladores blancos del Lago Superior, inmenso mar interior al Sur del Canadá, así como la poesía de las selvas y grandes espacios abiertos.

Protagonistas de este portentoso de novelas es una muchacha que de niña fué recogida en las costas del lago tras un furioso temporal, y un esforzado joven cuyo padre huye de la acción de la justicia, protegido por su hijo.

La acción de la novela es breve, rápida, emocionante,

y despierta tanto interés que no es posible dejarla de leer hasta llegar a la última página.

Otra obra de «Colección Aventura», en dos tomos, en rústica, a peseta cada uno, y encuadernados en un solo volumen, 3 pesetas:

LA TIERRA INVADIDA POR MARTE, por Henri Allorge.—Obra genial de anticipación imaginativa de los misterios y problemas interplanetarios que han de resolverse en el porvenir. El autor de «La Tierra invadida por Marte», «Cielo contra Tierra», añade con esta novela fantástica una más a su ya larga lista de obras futuristas científicas que le ha valido en Francia el título de «el moderno Julio Verne».

Entre la gran variedad que ofrece la moderna literatura francesa, las novelas de Henri Allorge representan una verdadera originalidad. «La Tierra invadida por Marte» es una de las más interesantes de este escritor con su fecunda imaginación trata de adivinar el porvenir que aguarda a la humanidad y nos presenta interesantísimos problemas científicos.

\*\*

ALEGRIA, por Ethel Hueston.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa.—Un volumen en rústica, 1'50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.

Novela optimista, alegre, divertida, que está muy por encima de cuantas obras se han escrito del mismo género. Ethel Hueston, celebrísima escritora norteamericana, creadora de la famosa protagonista «Prudencia», describe en sus novelas, sobre todo el tipo de la muchacha moderna, muy mujer, muy madrecita de toda su familia, que tan pronto maneja un auto, como habla de filosofía, como prepara un plato exquisito o se convierte en enfermera, tipo encantador en todos los sentidos porque nunca está desprovisto, describiéndolo Ethel Hueston, del encanto femenino en su grado máximo.

Caracterizan a «Alegría», además, una gran amenidad y una intensa emoción, pues la autora lleva la acción de la novela con mano maestra, unas veces a situaciones con cierto sabor dramático y otras describe escenas francamente cómicas.

La acción, llena de incesantes aventuras, envuelta en su última parte en un misterio que recuerda las excelentes películas norteamericanas, sorprende el ánimo del lector y lo encadena hasta tal punto que no le permite dejar el libro hasta terminarlo.

\*\*

Acaba de publicarse un precioso cuaderno que se titula «Mis Vacaciones», editado por ilustres pedagogos con el fin de que los jóvenes no desperdicien el tiempo de verano.

«Mis Vacaciones», con preciosas láminas poliorromadas, contiene, además de páginas destinadas a resolución de problemas, recitados, historietas, pasatiempos, juegos, reglas de Sociedad, etc., etc., e incluso recetas culinarias sencillas, propias para ser aplicadas por manos infantiles.

«Mis Vacaciones», son pues, un libro que a lo útil; unen lo agradable y dulce método que señalan las grandes autoridades pedagógicas modernas. Su precio, tres pesetas.

## Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en las Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara